

EL EQUATORIANO

Notas al vuelo

CORREOS

El Grito de aver discursar juiciosamente, en su artículo de fondo, acerca del deplorable abandono que reina en este servicio. Dice que las varillas destinadas a Guayaquil y a la ciudad de Azuay, se hallan en Alajón desde el 7 del actual, sin que haya forma de que lleguen al término de su dirección, porque los conductores y empleados de correos, no son pagados de sus haberes.

Con este motivo, el diario matutino de referencia, exclama en el colmo del más justificado desconcielo: « ¡ De suerte que ya no son sólo los maestros de escuela los que se mueren de hambre, sino también los funcionarios de correos ! »

Que este grito de angustia de El Grito, es una exclamación arrancada por el desaliento, no hay que dudarlo, pues el colega vecino se hace notar por su tolerancia a prueba.

Hace días que también nosotros recibimos cartas de lectores respecto al nuestro mundial, á que por falta de correo se hallan reducidas las de provincias azuayas. Lamentábase también nuestros correspondientes del escamoteo de que son objeto los diarios, y nos hablaban del peligro de estar en el extranjero que sería pagado por los particulares.

Es el colmo. En la era de los portentos, de los ferrocarriles de Harman y de las Exposiciones internacionales casi chifladas, las provincias padeciendo el hambre de la palabra por falta de correos, pues no se paga á los servidores de ese ramo.

Pero lo extraño de esta nota retrógrada que viene á desmentir los himnos que cada día entonamos á nuestros progresos de toda clase, consiste en que, según el Mensaje del señor Presidente de la República, hay superávit en las Cajas del Fisco.

Provoca desde luego formular esta pregunta: ¿ Si hoy sobrante es el tesoro, por qué traen al gobierno á los servidores del Estado? ¿ Como se concilia el hambre de éstos con el superávit de que nos habla el Mensaje? »

Que lo explícito nos doctores del alarismo, pero que no digan que el dinero desaparece en sostener plazas superfluas para aplastar demagogos porque eso resulta peor.

«EL TELÉGRAFO»

No son flores ni algas vivificadora lo que nuestro más importante colega (por motivo de la abstracción ó domicilio) echa sobre el Congreso de las damas. Allí, á vueltas de algunas ideas aceptables y que nada nuevo enseñan, dado que están incluidas en el programa del Congreso temático, saca á relucir las antiguallas del consabido arsenal: actuación clerical, ultrantramontano, vulgaridad fraulana, bacteria etc. y carga de firme contra el intento de proscripción de papales dañinos, en concepto católico.

El colega halla motivo en ese conato de interdicción contra las malas lecturas, para discurrir erudita é ilustradamente acerca de la novela condema, según parece. De Pereda, á las que llama con intención un tanto despectiva, de *tesis ultrantramontana*, y da á entender que las damas han pronunciado anatematizaciones contra el programa de Wissemann, las obras de Fernán Caballero y *Pequeños* del P. Coloma, cosa que nos parece harto difícil de probar.

No es nuestro ánimo sostener la eficacia del arbitrio adoptado, por

mucho que lo creamos un medio de defensa sugerido por la audacia de los *castigos*, condenados por « El Telégrafo » mismo; tampoco vamos á sacar la espada en favor de esa como excomulgación *late sententia* que se dicta, según dice « El Telégrafo », contra las mercancías de procedencia radical; pero sí queremos hacer notar la crueldad que se gasta contra el catolicismo, increpándole intransigentemente precisamente cuando se hace verdadero lujo de ese sentimiento antipático. El liberal colega sólo se encontrará satisfecho si los ultrantramontanos tuvieran una sola cabeza para cortársela de un sólo hachazo, ó cuando éstos se resuelvan á suicidarse. Tampoco ha querido advertir que el Congreso femenino no ha podido hacerlo todo en la primera sesión, y que el tiempo entrará pronto en el cumplimiento del vasto programa que se ha trazado la corporación, circunstancia que no debió olvidarse á fin de ser más efectivo y liberal colega, como aquella novel institución, digna de toda simpatía.

Y lo peor es que así, no perdiendo rípiro para desprestigiar y romper la tregua de que alguna vez nos ha habido el colega, se cree posible una fusión de los partidos, benéfica al ideal de la libertad republicana; y lo peor es que así se aspira á una solidaridad de sacrificios y tal vez á una mascomunidad de responsabilidades en los días de infantería.

Advertimos que el caso que nos ha dado tema para estas líneas, trazadas á vuelo pluma, es de simple tolerancia respecto de un asunto de realización problemática; y si los lectores de « El Telégrafo » son incapaces de soportar los castigos en España, que están haciendo las damas de Quito; si estos señores, decimos, hoy que son jóvenes y esperan que los ultrantramontanos les tengan el estrobo para cabalgar, proceden con tanto rigor. ¿ Que sucederá el día en que lleguen á ser maritillo. Si don Eloy Alfaro nos ha puesto una albarda encima, ellos nos pondrán dos.

De este modo no hay esperanza de salidas. Damos á entender que el boicoteo comercial no debía tomarse á lo serio, porque el comprador compra lo que necesita donde lo encuentra más barato y de mejor calidad; y no es de suponer que el católico, por serlo, ha de surtir en los almacenes de sus correligionarios, si los liberales le venden más barato y mejor mercancía.

Eclos de los festejos

Fray Gerardo, periódico del pueblo de Quito, como que es un fiel reflejo de las aspiraciones patrióticas, en este caso, describe las fiestas del Centenario en un nervioso editorial en que la verdad amarga anda de bracer con la exactitud del juicio.

Hace notar que el pueblo y el gobierno están en un divorcio muy perceptible en la celebración del Centenario patrio; y refiere del modo siguiente la parte que correspondió al Clero, á las Sociedades Obreras y al pueblo en la que dialogar el gran día de la Patria.

A la « Invitación Patriótica » del ilustre Metropolitano acude á la Catedral un inmenso gentío; las procesiones de las fiestas resultan muy estrechas para tanta muche-

dumbre; con la solemnidad del caso, celebrase el Augusto Sacrificio; desde la Catedral del Espíritu Santo, se escucha vibrante y elocuente la ilustrada voz del señor Canónigo La Torre; *Saba Cruz, liber esto* es el tema de su discurso; al orador agradecido se le aplaude varias veces; termina la Misa Pontifical, suena majestuoso el *Te Deum*. En seguida, la numerosa concurrencia, presidida por el simpático *Centro Católico de Obreros*, se dirige á la plaza de la Independencia; y allí, el patriota señor Solomayor y Luna, con breves y conceptuosas frases, deposita, una corona hermosísima en el Monumento de nuestros Mártires. Después la multitud, frenética de entusiasmo, entona el Himno Nacional. El Ilmo. y Revmo. señor González Suárez, vestido de morado, cosa que Su Señoría lo hace muy rara vez, presencia el acto desde la galería del Palacio Arzobispal. Concluido el canto de la Patria, hurras estrepitosos á la Religión y á los Héroes de Agosto, resonaron por todas partes. El Ejército, que á la sazón se hallaba también en la Plaza, no pudo contenerse ante escena tan patética y grandiosa, presenta las armas en esos preciosos momentos. La ceremonia resultó magnífica y *abundadora para el pobre pueblo alfarista*. A poco, los circunstantes se disuelven, llevando cada uno en su pecho la satisfacción de un deber cumplido.

No menos imponente y conmovedora estuvo la manifestación que la meritísima *Sociedad Artística e Industrial del Pichincha* llevó á cabo dos días después.

El doce, del local de aquella agrupación, se celebró el merecido escudimiento de la clase obrera, cada uno de los gremios llevaba el estandarte de la Patria, entrelazado con algunas banderas de Chile. El desfile comenzó á eso de las diez, m. m. más ó menos; pasaba la comitiva, entre un tal marchaban « El Centro Católico de Obreros » y muchos socios honorarios de la « Artística », por las principales calles de la ciudad, dando vitores á nuestros Próceres, al Mariscal de Ayacucho y al pueblo de Quito, hasta detenerse en la esquinilla de la Plaza de la Independencia, delante del edificio en donde fueron asesinados los Padres de la Patria el 2 de Agosto de 1810. Gritos patrióticos lanzáronse en esos instantes, corrido el velo de la historia, los artesanos de Quito acabaron de colocar en honor de sus hermanos, que víctimas del plomo alevoso cayeron al atacar heroicamente los baluartes del despotismo *in continentem*, una gran innumerable y selecta porción cantó el Himno Nacional, y lo hizo con tanto sentimiento, con tanta majestad, que no hubo de los asistentes quien no sintiera dentro del pecho como se corazon á la memoria de esas notas dulces, graves y armoniosas que, para el alma de un patriota, encierra todo un mundo de grandeza y nobles aspiraciones.

« Inmediatamente ocupó la tribuna el Padre Fr. E. David, digno presidente de la « Artística », y con voz robusta, con la fácil locución que le distingue, pronunció un discurso significativo por los levantamientos y cívicos conceptos. Mereció muchos aplausos.

En seguida, entre un diluvio de palmetos y hurras, presentose la distinguida dama señora donña Zoila Ugarte de Landívar. Cada frase, cada pensamiento de la inteligente escritora tuvo nutridas ovaciones. Después subió á la tribuna el señor Francisco Talbot, quien algunos años ha permanecido ausente de Patria. A la cual ha tenido el honor de representar en las últimas 24 horas dos periódicos chilenos. La breve, pero entusiasta alocución que pronunció fue del agrado general, y por ella fue aclamado varias veces. *Poco a poco* la concurrencia se dirigió al salón de la « Artística e Industrial del Pichincha », y al pasar por la Legación de Chile, echó un viva atronador á esa hermana nuestra, y en seguida se disolvió.

He aquí las notas más simpáticas, las manifestaciones más espontáneas con que el pueblo ha contribuído á honrar á nuestros Héroes. « Que directores de las fiestas oficiales! Estos, todos para Alfaro; aquellos, todos para los Próceres.

AGUA DE HAZAR

Marca La Giraldá. Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. De venta en la « Librería Escolar » de Aquiles Murri.

Fúgite

El general Manuel Serrano, á juzgar por el siguiente desvaño teatral, se vuelve á su mansión de El Oro, porque no aparece ninguno de los anonimistas que le acusan.

Bien se ve que éste es uno de tantos subterfugios. Acusa al señor general Serrano todo el pueblo del Ecuador; la acusación versa sobre un crimen pesquizable de oficio por el Tribunal respectivo, y respecto del cual se ha hecho suficiente luz; ahora, si el Tribunal de justicia á quien incumbe el juzgamiento ocoíta testigos ó personeros, puede citar á todos los vecinos de la provincia que gobierna el señor Serrano, exceptuando únicamente á los empleados públicos.

Mas, el verdadero motivo del regreso del gobernador de El Oro, es otro realmente. Hemos visto más de una carta en que personas de grande valimiento oficial sostienen que *la revolución está hecha por el Arzobispo*.

Y se concibe que, en momentos tan apremiantes, en que el Ilmo. Metropolitano de Quito va á entrar en ruda campaña contra el gobierno, no quiera éste privarse en la provincia

de El Oro del empuje destrozante que distingue al referido gobernador.

La acusación, pues, del señor Serrano ha tendido el fin que tuvo la del saqueo de Loja, la de los asesinatos de la Sabana Grande y, en general, la de todos los crímenes oficiales que se han perpetrado y perpetrarán todavía dentro de este aciago lustro.

Léase el telegrama:

QUE CONSTE
Quito, Agosto 23 de 1909.
Sr. Director de « El Tiempo ».

« Cumpliendo lo que ofrecí á Ud. en mi telegrama que le dirigí desde Machala, estoy en esta Capital desde el 3 del presente, esperando en vano que los que se atrevieron á acusarme de traidor á la Patria, en sus escritos anónimos publicados en El EQUATORIANO, tengan el valor y la entereza necesarias para hacerlo ante la Corte Suprema de Justicia ó ante el Congreso Nacional. Esperaré aún ocho ó diez días más, y si durante este tiempo, mis gratuitos enemigos no se presentan con las armas de la ley ante los Jueces que emplazo, volveré á mi provincia natal con la conciencia de haber cumplido con mi deber.

Manuel Serrano.

CONGRESO NACIONAL

Cámara del Senado

SESION DEL 19 DE AGOSTO

EL PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE RENTAS DEL DR. VELA
LA CENTRALIZACIÓN ES BUENA CON UN GOBIERNO HONRADO Y LABORIOSO, PEROJNO CON EL ACTUAL QUE LOECHA TODOJA PIQUE
EL DINERO DEL PUEBLO VA A PARAR EN MANOS DE LOS MILITARES Y DE LOS COATOS Ó DIEZ MIL ESPÍAS QUE SOSTIENE EL GOBIERNO
EN UN SÓLO AÑO SE DESPILFARRAN DE TRECE Á CATORCE MILLONES DE SUCRES, MIENTRAS LAS PROVINCIAS AGONIZAN DE INANICIÓN.

El Dr. Vela pide que se oiga la voz de la opinión pública

El presidente, dice el Senador por la Tungurahua, antes que padre y madre del pueblo equatoriano, es un padastro empedernido

Se puso á debate, en 3ª, el proyecto de descentralización de rentas, y entonces, el doctor Mora López dijo: Me ha sorprendido sobre manera la presentación de semejante proyecto; veo en él y por él un teje mané; no hace un año que se dió una ley contraria y ahora se pide su derogación. No confundamos miserablemente la administración con la organización de la Hacienda Pública. Esta se basa en la Ciencia y á su vez, todo el gobierno gira sobre ésta; sin ésta toda administración es imposible; por censurar la administración no hemos de destruir la organización.

Es doctrina aceptada por todos que la centralización de rentas es el mayor y primordial de los principios que han de imperar en una administración pública. Y para que no se crea que es sólo mi opinión la que he expuesto, suplico al señor Secretario que lea lo que dicen dos autores connotados en la materia (Hizo leer unos párrafos de lo que al respecto dice Piernas Hurtado).

Concluida la lectura, continué corroborando sus anteriores razonamientos y manifestando que era

despropósito tamaño eso de dividir las entradas para atender con cada una de las separadamente á gastos diversos.

El doctor Vela: Como autor del Proyecto, tengo necesidad de decir algunas palabras. Estaría con el señor Mora en mucho de lo que ha dicho, porque, ciertamente, la renta centralizada es la mejor, dados los principios de la ciencia, pero siempre que sea manejada por una buena administración, en cuyo caso se producirían resultados benéficos para toda la República.

Desgraciadamente, no sucede eso en la actualidad, porque si con las juntas había tropiezos, desfilarreros, en cambio la actual administración, de noviembre á esta parte, nos ha hecho presenciar peores cosas.

Reconozco lo que son las juntas, porque también citas han explotado de lo lindo, en la mayor parte de las provincias; pero, en cambio de esa explotación, siempre han hecho algo, y las provincias han estado más ó menos servidas; pero el mal ahora es superior, por haberse metido el congreso del año pasado á aprobar una ley que en la conven-

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gasosas. También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del alomado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHREH.
Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente á la Botica Alemana.-Mayo 10 de 1909)

«El Progreso»
Calle de «LA INDUSTRIA»
Teléfono Nacional N 652.-Teléfono Inglés N 138.
OFICINA CENTRAL—
CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA
Teléfono Nacional N° 651.-Teléfono Inglés N° 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.
Dirección telegráfica: «PROGRESO»-Guayaquil.

Conac Robillot
UVA DE ITALIA A. WARD
WHISKEY ESCOCES BLANCO & WHITE
OPORTOS, ROTOS Y BLANCOS «SALDEMAN»
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE
Vende á precios módicos
ERNESTO STAGG.

Arguillitas Progre

ción de una ley que no se ha de esperar que el señor Ministro de Hacienda presente la memoria respectiva a fin de verse si la ley de centralización de rentas ha sido perjudicial o no para el país de que habla el doctor Vela, y que en todo caso la cámara proceda con calma, serenidad, buen juicio y mayor tino, para no echar a rodar una ley que, con buena administración, está llamada a salvar al país de la crisis económica, que los apasionamientos en ningún caso eran buenos; que si se quería remediar un mal, había de optarse por los remedios más adecuados y conducentes a fin propiamente dicho; que si ha habido ministros honrados que no se han dado a conocer, que si se ha habido ministros honrados que no se han dado a conocer, que si se ha habido ministros honrados que no se han dado a conocer...

El doctor Peralta dijo: señores ya hemos ensayado la ley y hemos visto sus efectos, malos, contraproducentes, si no que me digan, qué se ha hecho con los fondos de los caminos de Huigra, que los del comercio a Azogues; que el veinte por ciento perteneciente a la Instrucción Pública; que los del sobrante de Arguillitas; que, por último, los fondos de obras pías. Todo lo que se le paró al Gobierno, y lo mandó de la alcaidesca; todo se ha despilarrado.

Volvió a hablar el doctor Mora López, e indicó las causas de esa desaparición del dinero de que hablaban los señores de memoria. Los gastos de Exposición; el sostenimiento del ejército para aplastar a los demagogos; la baja del cacao; las dificultades del comercio, y la falta de cordura en los legisladores al formar presupuestos de memoria. Para terminar, dijo que el mismo presentaría un proyecto con las reformas del caso; pero que no se sacriquen los principios por reformar una administración.

El señor doctor Vela: cierto que según los principios de la Economía se han de ir examinando poco a poco y esperando de manera gradual los efectos que produce una reforma, así como los que deben introducirse en ciertas leyes; pero, aquí, señor Presidente, no se trata de una reforma, se trata de contener una ley dada, que ha causado muchos males al pueblo; una ley dada, que ha causado muchos males al pueblo; una ley dada, que ha causado muchos males al pueblo...

El doctor Mora López volvió a insistir en sus razonamientos anteriores. El doctor Benítez expuso que para no proceder de ligero, convenía esperar que el señor Ministro de Hacienda presente la memoria respectiva a fin de verse si la ley de centralización de rentas ha sido perjudicial o no para el país de que habla el doctor Vela, y que en todo caso la cámara proceda con calma, serenidad, buen juicio y mayor tino, para no echar a rodar una ley que, con buena administración, está llamada a salvar al país de la crisis económica...

dió la funesta ley de centralización de la República ha clamado contra ella; lo mismo que los periódicos que forman la prensa independiente, gritan contra la ley por donde va. Porque todos previeron el pésimo resultado que debía tener una ley inconstitucional, una ley antieconómica, una ley que estaba en completa contradicción con las aspiraciones de todos los pueblos. No hay un pueblo donde no exista un pequeño núcleo de hombres que sepan fiscalizar a las juntas encargadas de la recaudación de los fondos destinados para obras públicas, y de no sé decir que ha sido el primero en protestar en Ambato cuando he sabido el fraude o explotación de alguna de esas juntas. Todos nosotros estamos empeñados en que los dineros de la Nación sean recaudados y se inviertan en su propio provecho, es decir, en sus objetos especiales. Pero ¡ay! desgraciadamente nada de esto pasa y estamos viendo a ciencia y paciencia remediar toda esta serie de calamidades, de todos los caudales públicos, como las provincias no han tenido absolutamente nada para atender a sus necesidades y gastos. ¿Por qué, pues, señor hemos de dejar sin remedio toda esta serie de calamidades? ¿Por qué no hemos de contener ese derroche del Poder Ejecutivo.

Basta, señor con recordar, como lo harán mis honorables compromisarios, que las rentas del agrario, si se hubiere contado con todo lo que ellas producen, la Instrucción Pública habría tomado notable incremento; pero sucede que en Ambato, Riobamba, Latacunga, y en todas las rentas de irrigación y riegos, las rentas monopolizadas de todas las breas que con sólo lisonjear al señor Alfaro consiguen que se les den a ganar grandes sumas de dinero. Si, esto ha pasado con el ramo de aguas, ¿cómo se remata lejos de hacerse en pública subasta ante los gobernadores y Junta de Hacienda respectivos, ha bastado que los interesados le proporcionen unas tantas lisonjas al Poder Ejecutivo y el ramo de aguas se remata por lo que se han los preferidos. Estas mis palabras no dudo que serán confirmadas por el señor Senador por Bulívar, pues en esa provincia la cantidad del remate era, de sesenta mil sucos, pero el Poder Ejecutivo, que es una sola persona por cuarenta mil sucos. ¿No es esto un despilfarro? y se ha de decir que el ejecutivo es padre y madre del pueblo ecuatoriano. No, señor, esto es irrisorio, Alfaro es más bien un padrastro.

Concluyo repitiendo que todos los pueblos han quedado relegados al olvido; la instrucción Pública abandonada por completo, y con todo esto tenemos de continuar suertes como esclavos, como miserables cuencos a la voluntad del despota; oiganos, señores, el clamor que levanta la nación, atendamos a la opinión pública, a la voz de la prensa que se ha hecho oír, a "El Telégrafo" y otros periódicos de Guayaquil, y así "El Comercio", han clamado contra la ley; atendamos a la voz pública.

El doctor Montenegro corroboró los argumentos anteriores y afirmó que era exacto cuanto decía el Dr. Vela, acerca de la provincia de Bolívar y aún añadió que los rematistas ni siquiera dan patente a los productores, que, en el año pasado, la provincia que representa tuvo un sobrante en las rentas de instrucción pública; pero que en el presente no cuenta con nada, que no ha de seguir las teorías por buenas que sean si en la práctica no dan buenos resultados, y por último, hizo leer una denuncia de los fraudes cometidos por el rematista Mogollón en los aguardientes de la sección de Bolívar.

Habló también el señor Posso, sosteniendo que no se ha atacar los principios por querer remediar un mal; ni menos se ha de condenar la ley por contener los abusos, pero, si no es de ella, sino de otras causas. Cerrado el debate, se negó el proyecto, pues hubo por dos veces empate en la votación. Este resultado por el proyecto los señores: Peralta, Montenegro, Vela, Sevilla, Pérez, Solano de la Sala, Valdivieso, Pérez, Arizaga, Pino, Martínez, Peñaherrera y Zapallar; en contra trece.

Razonó su voto el doctor Arizaga en estos términos: Señor Presidente, yo pensaba hacer uso de la palabra, antes de que el señor Posso, se cerró la discusión demasiado pronto. No hemos venido aquí a establecer cátedra de Economía Política; no hemos venido aquí a discutir principios; demasiado tristes son las circunstancias de la República para que nos hagamos semejante ilusión:

hemos venido aquí a hacer el mejor bien que por ella podamos, como también para remediar el mayor mal que podamos; y en este sentido hemos de proceder dentro de las leyes, el mérito de la ley relativa. Esta consiste en acomodarse a las circunstancias del país y del tiempo para las cuales se dicta la ley. Yo declaro en nombre de mis conciudadanos, íntimamente penetrado de sus nobles aspiraciones, que ellos reconocen que la tal ley de centralización, es un mal irremediable y que el proyecto salva una verdadera situación presente, y conjura un mal de nuestra situación económica. Entre una de las razones expuestas por uno de los honorables que me han precedido en la palabra, y lo que ha dado el último toque a mi convencimiento, es que los fondos comunes se invierten en aplastar a los demagogos. Pues bien, señor Presidente, nuestro gobierno no tiene otro oficio, haya o no haya demagogos, que el de aplastarlos. Si vamos bajo el régimen perpetuo del despotismo, nosotros, por lo mismo, no debemos consentir que rijan leyes como la de centralización, judicial al pueblo que representamos. Por consiguiente, yo votaré a favor del proyecto, y lo voy a votar, porque yo sé que me suprima aquella funesta Ley de centralización.

hemos venido aquí a hacer el mejor bien que por ella podamos, como también para remediar el mayor mal que podamos; y en este sentido hemos de proceder dentro de las leyes, el mérito de la ley relativa. Esta consiste en acomodarse a las circunstancias del país y del tiempo para las cuales se dicta la ley. Yo declaro en nombre de mis conciudadanos, íntimamente penetrado de sus nobles aspiraciones, que ellos reconocen que la tal ley de centralización, es un mal irremediable y que el proyecto salva una verdadera situación presente, y conjura un mal de nuestra situación económica. Entre una de las razones expuestas por uno de los honorables que me han precedido en la palabra, y lo que ha dado el último toque a mi convencimiento, es que los fondos comunes se invierten en aplastar a los demagogos. Pues bien, señor Presidente, nuestro gobierno no tiene otro oficio, haya o no haya demagogos, que el de aplastarlos. Si vamos bajo el régimen perpetuo del despotismo, nosotros, por lo mismo, no debemos consentir que rijan leyes como la de centralización, judicial al pueblo que representamos. Por consiguiente, yo votaré a favor del proyecto, y lo voy a votar, porque yo sé que me suprima aquella funesta Ley de centralización.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313.
Teléfono Nacional N.º
Castellón del Correo, N.º 112

Dr. Samuel Mora
MEDICO - CIRUJANO
Domicilio calle de Chimborazo N.º 607.

CONSULTAS:
De 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS
CAPITAL SJ. 1000.000
Por haberse perdido el título de la acción marcada con el número 237, de propiedad del Sr. Dr. Miguel H. Alcívar, el Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

El Gerente,
JUAN G. SANCHEZ.
Agosto, 16 - 1909 - 15. veccs.

COMPENDIO
DE LA
Historia del periodismo en el Ecuador
De venta en las principales librerías.
Precio: DOS SUCCRES.
Agosto 3-10 v.

Carlos A. Camacho Y.
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la calle de «Clemente Ballén», N.º 212 (2ª cuadra). — Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.
Despacho: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. — Apartado de correos N.º 424. — Telefonos Nacional 1459.

La piel de vaca embellece, blanquea y suaviza el cutis.
JABON HIEL DE VACA
Marca La Giraldita.
De venta en la «Librería Escorial» de Aquiles Maruri.

ZIVALLOS & ICAZA
EXPORTADORES E IMPORTADORES
"OMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

- Cacao,
 - Cueros de res,
 - Café,
 - Caucho,
 - Tagua,
 - Sombrosos,
 - Arroz,
 - etc., etc.
- EL LEGITIMO TECHADO PAROID, ETC., ETC.
Exportación general sobre pedidos.
GUAYAQUIL, MALECON,—603—608.

GRAN COGNAC 10 AÑOS
DE
Pellissier Pere & Cía.
Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.
Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tóus-A. Carrera C.º Azúcar C.º Joaquín Insua Nemibia, López, y Domingo y Martín Artaida.**
En Manta.—Francisco J. Cantos
Para pedidos y demás permaneros véase con los Sres.
J. Puig Verdaguier.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC
DE CESAR A. PAJUELO L.
Certificados y recomendaciones
Insertamos a continuación uno de los testimonios que a diario recibe el inventor de esta medicina, atención de 3.000 el número de éstos.
Leed con atención lo que dice un distinguido licenciado de El Guabo.
En honor de la virtud, certifica que mecedo de la medicina del señor César A. Pajuelo L., mi pión Rosendo Luanda pudo sanar fácilmente, de una herida de machete, de consideración, que se me infligió en la mano izquierda; quedando el demostro de la eficacia del medicamento de su invención que uso el señor Pajuelo en la curación de heridas.
Guabo, Junio 8 de 1909.
(Firmado) LEANDRO SERRANO.

La Fabrica Nacional DE SACOS
ESTABLECIDA EN 1904
Avisa a sus favorecidos y al comercio, que la Agencia General de la espesada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán & Hijos, en cuyas bodegas hay concientemente una gran existencia de sacos de 2½, 2¾, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.
La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que se los solicite.
Calle de «Artesanos» N.º 204.
Teléfono Nacional N.º 12.



"AMARGO ANGSTURA SIEGERT
CERVEZA PABST,
COGNAC J. & F. MARTELL
VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA
Vino Burdeos de J. Calvet & Co.
MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul
SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO
ERNESTO STAGG.
UNICO AGENTE.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Seraffín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. comerciante. Riobamba—Ecuador. Dirección telegráfica—Saag Apartado N.º 85

Leonard Benediti ABOGADO
Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde, Vera, calle «Fco. de P. Icaza» N.º 220.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

VENDIDO POR SOBREPUESTO NONEN A

